



Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

Mexicali, Baja California, a **04 de junio de 2026**

Asunto: Solicitud de Cotización

A la proveeduría en General

Presente. -

Informo a usted que los servidores públicos dentro del procedimiento de contratación observarán el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el **20 de agosto de 2015** y sus reformas del **19 de febrero de 2016** y **28 de febrero de 2017** publicada en el mismo Órgano de Difusión, el cual puede ser consultado en la sección de la Secretaría de la Función Pública, que se encuentra en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx), a través de la liga www.gob.mx/sfp.

El **Centro Nacional de Control de Energía**, como Entidad del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro y/o arrendamiento de bienes y/o prestación de servicios, que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo la "**LAASSP**" y su Reglamento, por tanto, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado.

En este sentido y en términos de lo previsto en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; **5**, párrafo primero, fracción **I**; **35** fracción **III** de la "**LAASSP**"; **49** de su Reglamento de la "**LAASSP**", le invitamos a presentar a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas denominada "**Compras MX**", en lo sucesivo "**Plataforma**" la cotización (oferta técnica, económica y requisitos legales) referente a la "**Servicios de Mantenimiento Preventivo a los Sistemas de Tierras para la Gerencia de Control Regional Baja California (GCRBC), Subgerencia de Control La Paz (SCLP) y Subgerencia de Control Santa Rosalía (SCSR)**".

Con el propósito de llevar a cabo la **solicitud de cotización**, solicitamos su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la cotización del bien descrito en el documento denominado **Anexo Técnico**, que se adjunta a la presente solicitud.

Para formular su cotización deberá considerar lo siguiente:

1. El criterio para evaluar las propuestas recibidas será: **Binario**
2. Requerimientos de bienes, arrendamientos o servicios.
Se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado "**Anexos**" de la sección "**Datos Generales**" de la respectiva Solicitud de Cotización.
3. Condiciones para la entrega o prestación de estos.
Se encuentran descritos en el documento denominado **Anexo Técnico** publicado en el apartado "**Anexos**" de la sección "**Datos Generales**" de la respectiva Solicitud de Cotización.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

4. Plazo para el envío de su oferta técnica y económica, y requisitos legales.
El plazo para enviar a través de la **"Plataforma"** la oferta legal, técnica y económica es de **11** (once) días hábiles, contados a partir de la publicación de la Solicitud de Cotización en la citada **"Plataforma"**.

Para presentar su oferta deberá observar lo establecido en los **Anexos** llamado **"Formatos"**, presentar la oferta económica en moneda nacional, señalando el monto de la contratación, incluir el Impuesto al Valor Agregado, agradeceremos que en su respuesta se incluya: lugar, fecha de cotización y vigencia de al menos **90** (noventa) días naturales a partir de su emisión.

5. Calendario de eventos

Acto	Fecha	Hora
Publicación en Plataforma	04 de junio de 2026	
Aclaraciones	No Aplica	
Presentación y Apertura de Propositiones	18 de junio de 2026	11:00 horas
Dictamen	23 de junio de 2026	13:00 horas

Visita Instalaciones		
De la Convocante	De los COTIZANTES	Forma o Términos
No Aplica	No Aplica	No Aplica

Firma del Contrato	
Fecha	Forma
El contrato deberá formalizarse dentro de los quince naturales siguientes a la notificación del resultado.	A través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma. En caso de que el participante ganador no firme el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 90 de la LAASSP ingresando a la dirección electrónica https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/compras-mx

En términos del artículo **50** de la **LEY**, se difundirá un ejemplar del acta de cada evento en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Ffirmacontratos&state=23df5548-7a64-437c-b690-a2455b8894b1&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=c5fa9895-2e0e-4c55-88bf-812756033013, para efectos de su notificación. Este procedimiento sustituye la notificación personal.

6. Documentos que deberán presentar quienes deseen participar en el procedimiento de contratación, cuya omisión **afectará** la solvencia de la oferta





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

A) Se hace de conocimiento de los **COTIZANTES** participantes, los requisitos que deben **cumplir** y cuyo incumplimiento afectaría la solvencia de su **PROPOSICIÓN** y motivaría su desechamiento.

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
1.	Manifiesto de acreditamiento de la personalidad jurídica	Artículos 40 , párrafo primero, fracción VIII de la "LAASSP; 93 , párrafo primero, de su Reglamento .	Que el documento contenga: 1. Del Cotizante : a) Registro Federal de Contribuyentes. b) Nombre. c) Domicilio Completo. d) Datos de la escritura pública con la que se acredita la existencia legal de la persona moral. e) Descripción del objeto social de la persona moral. f) Nombre de los socios. g) Actividad Comercial según su Cédula de Identificación Fiscal (R.F.C.). h) Datos de la escritura pública con la que se acredita la o las reformas y/o modificaciones, en caso de haberlas. 2. Del representante legal del Cotizante : a) Nombre.	1	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			b) Registro Federal de Contribuyentes. c) Domicilio completo. d) Datos de la escritura pública en la que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. 3. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
2.	Manifiesto de no existir impedimento para participar	Artículo 40 , párrafo primero, fracción IX de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Cotizante. 5. Declaración, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, cuarto párrafo de la "LAASSP". Tratándose de personas morales, su representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el	2	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			Cotizante , como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
3.	Declaración de integridad	Artículo 40 , párrafo primero, fracción X de la " LAASSP ".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Cotizante . 5. Declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que las personas servidoras públicas de " EL CENACE " induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes; así	3	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			como, de incorporar durante la vigencia de los contratos a personas que se encuentren inhabilitadas. 6. Contenga nombre completo y firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
4.	Acreditar la presentación del manifiesto, mediante el cual afirmen o nieguen, bajo protesta de decir verdad, los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones. Dicho manifiesto será presentado a través https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf o del medio electrónico que disponga la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XI de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Acuse emitido por medio del sitio de la SABG . No es suficiente presentar el manifiesto, se requiere el acuse emitido por la plataforma. Dirigido al Representante Legal del Cotizante .	4	Obligatorio	Si
5.	Propuesta Técnica	Artículos 66; 67; de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento. 3. Nombre del Cotizante . 4. R.F.C. 5. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar; 6. Señale <u>de manera clara y precisa todos</u>	5	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			y cada uno de los requisitos, especificaciones o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico". 7. Que exista congruencia con la Propuesta Económica y el "Anexo Técnico". 8. Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Técnica.			
6.	Propuesta Económica	Artículos 66; 67; de la "LAASSP".	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento 2. Número de procedimiento. 3. Nombre del Cotizante. 4. R.F.C. 5. Indique la (s) partida (s) por la (s) que dice participar la persona física o moral; 6. Señale de manera clara y precisa todos y cada uno de los requisitos, especificaciones y/o características técnicas solicitados en el "Anexo Técnico"; 7. Que exista congruencia con la Propuesta Técnica, el "Anexo Técnico"; 8. Señale de manera clara y precisa el	6	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			precio unitario de "LOS BIENES" de la o las partidas en la que participa; 9. Desglose el Impuesto al Valor Agregado conforme a las disposiciones legales aplicables; y 10. Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja que integra la Propuesta Económica.			
7.	Manifestación bajo protesta de decir verdad, de la estratificación de Micro, Pequeña o Mediana Empresa MIPYMES, en su caso, de documento emitido por la Secretaría de Economía.	Artículos 48. párrafo segundo de la " LAASSP "; Artículo 49, párrafo primero, fracción VI, inciso f) de su Reglamento	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre del Cotizante. 5. Registro Federal de Contribuyentes del Cotizante. 6. Tope máximo. 7. Señalamiento de la Esterificación (Micro, Pequeña o Median). 8. Contenga la firma electrónica (e.firma) y/o autógrafa y/o autógrafa digitalizada del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	7	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			Del documento emitido por la Secretaría de Economía. 1. Se verificará que el documento se encuentra a nombre del Cotizante, e Indica el nivel de estratificación del Cotizante.			
8.	Manifiesto de nacionalidad mexicana	Artículo 58 , párrafo primero 49 primer párrafo inciso VI fracción d) del Reglamento de la "LAASSP"	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento. 2. Número de procedimiento. 3. Nombre Completo del Representante legal. 4. Nombre completo del Cotizante. 5. Escrito en el que el Cotizante, cotizante o postulante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. 6. Número de Escritura Pública. 7. Fecha de Escritura Pública. 8. Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.	8	Obligatorio	Si
9.	Manifiesto de capacidad de respuesta	Artículo 53 , párrafo tercero de la "LAASSP" 49 fracción VI inciso a) del REGLAMENTO .	Que el documento contenga: 1. Tipo de procedimiento.	9	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			- Número de procedimiento. - Escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con la capacidad de respuesta inmediata, los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios; y actividades comerciales o profesionales estén relacionadas con los bienes y/o servicios objeto del contrato a celebrarse. - Contenga firma autógrafa del Cotizante o del Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
10.	Declaración de Subcontratación	Artículo 40 , párrafo primero, fracción XXI de la " LAASSP "; 83 , párrafo primero, fracción VI , inciso j) de su Reglamento .	Que el documento contenga: - Tipo de procedimiento. - Número de procedimiento. - Nombre Completo del Representante legal. - Nombre completo del Cotizante. - Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar ganador, no podrá subcontratar a otro Cotizante que haya participado en el procedimiento. - Contenga firma autógrafa del Cotizante o del	10	Obligatorio	Si





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

No.	Requisito y efecto	Fundamento	Formalidades que se verificarán	Número de Formato	Particularidad	Afecta la solvencia de la oferta
			Representante Legal de la persona física o moral en la última hoja.			
11.	Presentar constancias que deberán ser de una entidad externa en las cuales se describa capacitación en Sistemas de Tierras, la única manera que se aceptara una constancia emitida por la misma empresa es que sea del fabricante Faragauss.			Entregar constancia técnicos certificado	Obligatorio	Si

7. Descripción detallada del tipo de bien o servicio requerido, así como los requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

7.1. Requisitos de participación que se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate.

De conformidad con lo previsto en el artículo **49**, párrafo primero, fracción **III** del Reglamento de la "LAASSP", se hace de su conocimiento la relación de requisitos, que de forma enunciativa más no limitativa se solicitarán en el procedimiento de contratación de que se trate, la información de este numeral es de carácter de **exclusivamente informativo**:

No.	Requisito
1.	Declaración de Acciones
2.	Modelo de convenio de participación conjunta
3.	Manifestación de cumplimiento de normas
4.	Dirección de Correo Electrónico del COTIZANTE
5.	Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con nombre, fotografía y firma del COTIZANTE o del Representante Legal de la persona física o moral.
6.	Domicilio para Recibir Notificaciones
7.	Carta de Aceptación por el Uso de Medios Electrónicos de Comunicación.
8.	Documento vigente en el que conste la opinión positiva de la autoridad competente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
9.	Manifiesto de no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior, en los términos de lo dispuesto en el artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
10.	Modelo de Contrato
11.	Modelo de Garantía de Cumplimiento
12.	Solicitud de pago mediante transferencia o depósito bancario
13.	Aviso de Privacidad Integral de los Procedimientos de Adquisiciones de Bienes, Contratación de Arrendamientos y Servicios.
14.	Encuesta de Transparencia del Procedimiento.





Dirección de Operación y Planeación del Sistema
Subdirección de Operación
Gerencia de Control Regional Baja California

Oficio No. CENACE/DOPS-SO-GCRBC/SA/528/2026

8. Información relativa a si se otorgará anticipo y el porcentaje de éste, en su caso, presentación de garantías de anticipo, cumplimiento y de vicios ocultos, y otros costos que sean susceptibles de impactar en el precio final de los bienes y servicios

8.1. Garantía de Anticipo.

No se requerirá la presentación de **Garantía de Anticipo** en los términos previstos en el numeral **15.1.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

8.2. Garantía de Cumplimiento.

Se requerirá la presentación de **Garantía de Cumplimiento** en los términos previstos en el numeral **15.2.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

8.3. Garantía de Viciosos Ocultos

Para responder por los vicios deberá observar lo previsto en el numeral **15.3.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

8.4. Póliza de Responsabilidad Civil

Para responder por los daños que pueda causar a **"EL CENACE"** y/o terceros, ya sean personas o bienes materiales, deberá observar lo previsto en el numeral **15.4.** del documento denominado **Anexo Técnico.**

La solicitud de cotización no genera obligación para el **Centro Nacional de Control de Energía** de celebrar contrato con la persona que haya presentado cotización ni otorga a este ningún derecho para la celebración del contrato, ni para percibir contraprestación alguna.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. Luis Carlos Castillo Aguirre

Encargado de la Subgerencia de Administración
Gerencia de Control Regional Baja California

LUIS CARLOS CASTILLO AGUIRRE|04-06-2026 13:36:44.205 UTC-06:00|CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ENERGIA

42U2g8QVvRYmdanGYIHb0KZCrU3BcVvzQ5gyOcBJXcyCg6vscspc/VO3BbJWBYRaYrZF8i7SpqYuAEPUKFzY3rQnzEC9fPJ4e
VVXACEKamimlX5Bgg2Lcgu23FJXgt3Jl6Vab0frA0KQ==



2026
año de
Margarita
Maza